



NIT 800.116.164-0

CIRCULAR

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

CONTECAR

Archivo Central

Fecha: 19 dic. 2023

Radicado No: **0002895**

Cód. área:	CTC-DR-COR-0
Cód. archivo:	01

Para: Agencias de Aduanas, Consolidadores, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, Empresas de Transporte y Clientes Dueños de Cargas.

Asunto: Horario de atención en servicio al cliente SPRC y CONTECAR los días festivos 25 de diciembre de 2023 y 01 de enero de 2024

Apreciados Señores:

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas en referencia, nos permitimos informar la prestación de los servicios así:

Operaciones Marítimas y Terrestres

Todas las operaciones Marítimas y terrestres de las terminales se realizarán de manera normal. El día 31 de Diciembre de 2023, se suspenderán las operaciones a partir de las 18:00 horas y se reanudarán el 01 de enero de 2024 a las 12:00 del medio día.

Áreas de Atención al Cliente, Documentación y Obligaciones Aduaneras, Facturación y Bancos:

Los días 24 y 31 de diciembre de 2023, de 08:00 a 12:00 horas. El día 25 de diciembre de 2023 y 01 de enero de 2024, no habrá atención de usuarios en SPRC y CONTECAR

Documentación para las Operaciones Marítimas y Terrestres

Los días 24 y 31 de diciembre de 2023, habrá atención hasta las 12:00 horas, se reanudará la atención a las 12:00 horas del día 25 de diciembre de 2023 y 01 de enero de 2024 respectivamente.

Agradecemos realizar a tiempo las coordinaciones necesarias para garantizar la correcta ejecución de los servicios a nuestros clientes.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE